

REGLAMENTO DE USO

JUEVES EN SCUOLA CLUB

RESERVA:

- Para reuniones sociales de grupos de socios, exalumnos, alumnos, padres de alumnos y planteles, con anticipación máxima de 2 meses.
- Se prohíbe la reserva y el uso para reuniones o celebraciones de carácter personal de uno o más integrantes mayores o menores (cumpleaños, recibimientos, despedidas etc).
- En caso de incumplimiento, se inhabilitará por tiempo indeterminado para el uso y reservas futuras, a los referentes firmantes y a todas las personas incluidas en la lista de asistentes al evento.
- Las reservas son intransferibles.
- Cancelación 7 días antes del evento.
- El uso se concede de forma gratuita los días JUEVES, en el horario de 19:00 a 23:00 horas. En caso de querer contratar un tiempo extra (hasta 2 horas), el mismo tendrá costo adicional. Deberá abonarse por anticipado directamente a la administración de Scuola Club y avisar con anticipación. Los costos a la fecha son los siguientes:
 1. Salón Completo: \$5.120 (Cada Hora Extra)
 2. Salón Principal, Barbacoa y Espacio Exterior \$3.520 (Cada Hora Extra)
 3. Salón Principal y Terraza \$3.520 (Cada Hora Extra)
 4. Salón Principal, Terraza y Barbacoa \$2.560 (Cada Hora Extra)
 5. Salón Principal \$1.760 (Cada Hora Extra)
 6. Terraza \$2.600 (Cada Hora Extra)
 7. Barbacoa c/Espacio Exterior \$1.760 (Cada Hora Extra)
 8. Barbacoa Social \$800 (Cada Hora Extra)
- La reserva se efectuará vía email. Deberá firmarse el "Reglamento de Uso" hasta 7 días previos a la fecha del evento. El mismo deberá ser firmado por al menos dos integrantes de la comunidad SIM participantes del mismo, quienes actuarán como referentes y velarán por el cumplimiento de las normas vigentes. Se cancelará automáticamente si no se cumple con la firma del documento, y el grupo perderá la prioridad para reservas futuras.
- En caso de constatarse deterioros, roturas o daños en general por el uso social de los salones, se informará a los referentes, dentro de las 48 horas de la entrega del salón, solicitando el resarcimiento económico correspondiente.
- En caso que la fecha solicitada se encuentre reservada por otro grupo, quedará de así solicitarlo en lista de espera hasta 7 días antes de la fecha por posibles cancelaciones. Se notificará vía email en caso de quedar disponible.
- Se debe proporcionar a las 48 horas de confirmada la reserva, la lista con los nombres de los integrantes que concurrirán al evento.

SERVICIOS:

- *Combinaciones posibles de reserva, de acuerdo a capacidad de personas:*
 1. *Salón Completo (Terraza, Salón Principal, Barbacoa y Esp. Exterior) capacidad 100 personas.*
 2. *Salón Principal, Barbacoa y Espacio Exterior 80 personas*
 3. *Salón Principal y Terraza 70/80 Personas*
 4. *Salón Principal, o Terraza y Barbacoa 50/60 personas*
 5. *Salón Principal, capacidad 45/50 personas.*
 6. *Terraza, Capacidad 45/50 personas.*
 7. *Barbacoa Social con Espacio Exterior 45/50*
 8. *Barbacoa Social, 15/20 personas máximo*
 9. *Solo Espacio Exterior 30 personas (Importante, el espacio Exterior es un espacio completamente al aire libre).*
- *En relación a la gastronomía, será definida por el grupo, pudiendo optar por los servicios que ofrece Scuola Club u opciones externas.*
- *La bebida deberá adquirirse al Concesionario de Scuola Club.*
- *En caso de utilizar el parrillero, la leña tiene un costo adicional de \$ 650 por tarrina de 50kg y se podrá adquirir en Scuola Club con previo aviso. Es opcional adquirirla de manera externa.*
- *En caso de contratar servicios complementarios (entretenimiento, animadores, etc.) se deberá acordar con la Administración de Scuola Club.*
- *Se admite música dentro del local que no exceda 35 decibeles, según disposiciones municipales, debiéndose siempre en este último caso obtener el correspondiente permiso de AGADU. Deberá ser presentado en la Oficina de Scuola Club el día del evento. Los referentes, serán responsables por el no cumplimiento de estas normas y sus posibles sanciones.*

DISPOSICIONES GENERALES:

- *No se permite fuegos artificiales, ni dentro ni en los alrededores de los locales.*
- *Está terminantemente prohibido fumar dentro del predio (Decreto 268/2005).*
- *La Scuola Italiana di Montevideo, se reserva el derecho de concurrir al evento de forma aleatoria y sin previo aviso para la constatación del cumplimiento de este reglamento.*

Firma del referente

Firma del referente

p. Scuola Italiana di Montevideo